

> TRIBUNA INVITADA / LEOPOLDO PONS

- El autor reclama un modelo de financiación local que reduzca la morosidad a las pymes
- Cifra la deuda total de los Ayuntamientos en 50.000 millones, el doble que en 2007

La crisis de las haciendas locales

LA CRISIS económica y el endeudamiento del sector público son dos cuestiones parejas en el panorama actual español. El endeudamiento preocupa porque se percibe como un efecto de déficit estructural del sector público español, en los últimos tiempos, y la situación se ha agravado extraordinariamente al poner encima de la mesa a las haciendas territoriales. En un principio han sido las Comunidades Autónomas, caso de Cataluña y Valencia, ahora son los grandes ayuntamientos.

La literatura hacendística del Siglo XX se ha ocupado de forma recurrente del problema de la financiación de los ayuntamientos en los países desarrollados. El crecimiento de las competencias recaudatorias de las haciendas centrales, a la sombra de las grandes figuras recaudatorias como el Impuesto sobre la Renta o el Impuesto sobre el Valor Añadido, por no mencionar los impuestos especiales, ha ido orillando y marginando la capacidad de recaudación de los municipios. Esta historia se ha dado a pies juntillas en el caso español, con especial gravedad en los grandes ayuntamientos, donde casos como los de Madrid, Barcelona o Valencia pueden considerarse paradigmáticos. Y es así, porque el crecimiento del gasto público local, párejo a la economía del bienestar, no se ha visto acompañado por alguna de esas figuras tributarias dominantes.

La crisis económica ha vuelto a poner sobre la mesa este mal endémico y secular que, de una forma u otra, venía siendo disimulado por la época de auge y, como no, del boom de un sector como el de la promoción inmobiliaria, tan ligado precisamente al ámbito urbano.

Los resultados se han manifestado cuantitativamente, al comprobar como en prácticamente dos años, 2009 y 2010, el endeudamiento de las corporaciones locales cabalga probablemente, si contamos estos meses ya recorridos de 2011, hacia el doble de lo que se debía en 2007, de entorno a 25 mil millones de euros hacia los 50 mil millones.

La explicación es fácil de encontrar si pensamos que las pérdidas de recursos, según los presupuestos consolidados de los municipios, eran de 75 mil millones en 2008 y que ahora podemos situarlos en un 30% menos, poco más de 55 mil millones de euros.

Este escenario ha obligado a un artificio presupuestario, pues realmente lo que está sucediendo es que si bien asistimos a una profunda pérdida de ingresos en la práctica, la capacidad de reducción del gasto es mínima. Esto explica la situación de endeudamiento, ya que además del financiero reconocido, se debe incorporar el de la mora sistemática en el pago de las deudas contraídas.

En cualquier otro contexto de economía

«Los ayuntamientos parten año tras año de una política de gastos que saben que no van a poder financiar con los recursos del año corriente. Se traslada el problema hacia adelante»

de mercado estaríamos hablando de una situación de insolvencia estructural, que de no resolverse de forma inmediata nos llevaría a escenarios de quiebra, o en términos más vetustos, de bancarrota de las mismas. En la actualidad, dado que estamos en un contexto de mercados de capitales, públicos y privados totalmente diferente, el panorama es notablemente más benigno, aunque no menos pernicioso para el tejido empresarial proveedor de bienes y servicios, que se ve atrapado financieramente por dicha situación. Estamos

en un punto y aparte ante este problema, y como en tantas otras cosas de la economía española, no admite más soluciones de corto plazo.

Los que estudiamos la economía, a veces comprobamos que no siempre las situaciones de competencia consiguen resultados eficientes, y quizás se da de forma especial cuando se observa el funcionamiento de las diferentes administraciones públicas.

El caso español es un fenómeno paradigmático de competencia y, más a menudo de lo deseable, de descoordinación. Por un lado se abordan políticas y programas de gasto público a partir de soberanías aparentemente estancas, mientras por otro lado existe confusión e interdependencia en la financiación de las mismas. Una vez más, estamos ante el viejo, pero actual conflicto, de disociación entre coste-beneficio en los comportamientos públicos.

En esta época de crisis nos encontramos ante un problema de difícil solución, pues aunque el objetivo de la disciplina presupuestaria, sea no gastar más de lo que se tiene, y se ha predicado precisamente desde las haciendas locales siempre, la realidad nos dice lo contrario. Aunque es cierto que las distintas reformas de los pasados años 70, 80, y 90 lo han intentado, los ayuntamientos parten año tras año, de una política de gastos que saben no van a poder financiar probablemente, con los recursos del año corriente. Con ello, y su recurrencia, se diseña un camino para trasladar el problema hacia adelante.

Sin embargo, la cuestión se ha topado con una barrera, que ahora parece infranqueable, y que obligará, de una forma u otra, a encontrar un modelo de funcionamiento en la esfera local en el que al menos las deudas contraídas se paguen en plazos razonables y que permita devolver la posibilidad a las pymes de competir en este importante mercado.

Leopoldo Pons es decano del Colegio de Economistas de Valencia.